


Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00015I00DL	
Código de verificación  2G3N 3V0A 232W 3Q4Z 0BW8	Expediente 541/2018/2124	
	Fecha 28-06-2021	

ADENDA al DECA de la Operación LA3-Op3.1 “Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental de los barrios de la ciudad”.

En fecha 22 de junio de 2021 el Servicio de Medio Ambiente, la Unidad Ejecutora de esta Operación, presentó un informe a la Unidad de Gestión –UdG- (código CSV CSV126N3N6LOW3U320H0R4H) solicitando la ampliación del plazo de ejecución de la Operación LA3-Op3.1 en 30 meses más de los inicialmente previstos en la EdI presentada.

Mediante informe-propuesta emitido el 25 de junio de 2021 (código CSV 282202714X6J1F4H0USP) por la jefatura de Servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana, a través del departamento de proyectos europeos y estratégicos que forma parte de Unidad de Gestión DUSI, se informa dicha solicitud favorablemente y, en consecuencia, propone autorizar la ampliación del plazo de ejecución de la Operación en los términos solicitados por la Unidad Ejecutora.

Dicha solicitud se aprobó mediante Decreto firmado por el Director de la UdG (código de verificación 3H1H721E110S6D701AV1), anotado en el Libro de Resoluciones con el núm. DEC/AYT/4903/2021, el 28 de junio de 2021.

Los cambios solicitados están justificados, por lo que debe procederse a redactar una adenda al DECA inicial (de 30/10/2018, código de verificación 122G6801702N08170A6I, corregido por adenda de fecha 29/01/2019 y CSV 3W3Q0T155D5X333J05EW) de la mencionada operación admitida por el OIG el 26/04/2019, en la que se incorporen los cambios en los datos necesarios para completar la correcta ejecución de la totalidad de las actuaciones que conforman la operación LA3-Op3.1.

Por todo ello se debe proceder a realizar las siguientes modificaciones al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), en los siguientes términos:

➤ Donde dice:

**7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/12/2018**

**7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 25 meses**

**7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 31/12/2020**

➤ **Debe decir:**

**7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/12/2018**

**7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 55 meses (25+30 meses)**

**7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 30/06/2023**

Por todo lo expuesto, se modifican los ítems señalados que se incorporan como adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), y se procede a la notificación y aceptación por parte de la Unidad Ejecutora responsable de esta operación.

En A Coruña, a fecha de la firma electrónica de este documento

La jefa del departamento de proyectos europeos y estratégicos  
Unidad de Gestión (UdG) EidusCoruña  
M. Carmen Novás Fernández